



BOLETÍN del ATENEIO DE ZARAGOZA

Núm. 269 - Junio 2022

Director: Roberto García Martínez. Redactor Jefe: Dionisio García



Estimados ateneístas: este fin de curso, lo hemos organizado con gran interés queriendo recuperar una de nuestras señas de identidad, la llamada “*peregrinación civil*”, que consiste en visitar el lugar de nacimiento de un personaje aragonés, dejando constancia de su labor y méritos, que muchas veces en esta tierra pasan desapercibidos. Es el caso de Odón de Buen y del Cos, ilustre zarariense, que naciendo en un pueblo de interior, ha sido el padre de la oceanografía española. Para ello nuestro Ateneio va a colocar una placa en el centro escolar de su pueblo natal, para que los niños que son el futuro de nuestra sociedad, tengan siempre presente al personaje y sus logros.

Ahora que tanto se habla de la España vaciada, son estos actos de reconocimiento de los personajes los que muestran a la sociedad que, desde cualquier lugar, se puede llegar a ser una gran personaje, y que los pueblos tienen que apostar por la difusión de estos grandes hombres mediante fundaciones, asociaciones y pequeños museos; todo esto les

aporta difusión, turismo y notoriedad. Es una buena oportunidad para recordarnos a todos que la abundancia de las ciudades a veces no es sinónimo de calidad sino de mediocridad. En pequeñas poblaciones se pueden hacer grandes cosas con el cuidado, la calidad y el humanismo que estamos perdiendo en los grandes núcleos de población.

Esta salida la realizaremos el sábado 18 de junio y estáis todos invitados a participar; pasaremos la mañana en Zuera y hemos organizado una comida de hermandad para cerrar el curso. Todos los detalles los tenéis en el interior del Boletín.

Os recordamos también que celebraremos este mes de junio, el día 16 jueves, la Asamblea General de socios; la del año pasado fue muy constructiva y esperamos que la de este año también lo sea. Nos interesa que nos deis vuestra opinión en dicha reunión sobre las tertulias, conferencias, boletín y otros actos. Necesitamos vuestras críticas para poder seguir adelante mejorando todo lo que sea necesario para hacer crecer este Ateneio.

EL DERECHO EN TIEMPO DE GUERRA

Derecho Internacional Humanitario

Desde el pasado día 24 de febrero, cuando las tropas rusas invadieron Ucrania, se han producido ataques de forma indiscriminada contra infraestructuras y población civiles, llegando al extremo de utilizar armas prohibidas. Ello ha causado miles de muertos y heridos, provocando, además, que muchas personas se hayan visto obligadas a abandonar el país y a solicitar asilo y refugio, particularmente, en territorio de la Unión Europea.

A la vista de lo anterior, surgen diversos interrogantes en torno a si la invasión de Ucrania por parte de Rusia podría dar lugar a posibles responsabilidades penales, derivadas de las continuas violaciones de los derechos humanos. Una de las cuestiones que más interés suscita radica en determinar si tales violaciones constituyen una vulneración del Derecho Internacional y, más concretamente, del Derecho Internacional Humanitario.

En este punto, hay que recordar que existen normas que establecen una serie de reglas y limitaciones que deben respetarse en todo conflicto armado, protegiendo al personal civil y a todo aquel que no intervenga directamente en las hostilidades. Son varios los textos internacionales que contemplan disposiciones relativas a las infracciones graves del Derecho Internacional Humanitario cuando se cometen con ocasión de un conflicto bélico. Entre tales normas, cabe destacar los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos. Los Convenios tienen carácter universal y, por lo que aquí interesa, han sido ratificados tanto por Rusia como por Ucrania.

Junto a los mencionados Convenios, sobresale igualmente el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, en virtud del cual se crea una institución permanente, complementaria de las jurisdicciones penales nacionales, y facultada para ejercer su jurisdicción sobre personas, respecto de los crímenes más graves de trascendencia para la comunidad internacional en su conjunto. El Estatuto contempla las siguientes categorías de crímenes: genocidio, crímenes de lesa humanidad, crímenes de guerra y crímenes de agresión. Debe advertirse que ni Rusia ni Ucrania han ratificado su adhesión a este Tratado.

Atendiendo a como se está desarrollando la invasión de Ucrania, no cabe duda de que los hechos acaecidos serían constitutivos de un crimen de agresión, toda vez que el uso de la fuerza por parte de Rusia es completamente ilegítimo, dado que no existe justificación alguna para dicha invasión. También se han cometido crímenes de guerra y de lesa humanidad, entre otras razones, debido a sus ataques indiscriminados y generalizados contra la población civil y contra objetivos prohibidos. Sin embargo, de momento, no es posible concluir que haya tenido lugar un genocidio, habida cuenta que no parece que concurra en este caso la intención de destruir al pueblo ucraniano como grupo nacional.

Igualmente, la opinión pública se pregunta si cabe investigar y juzgar a los líderes políticos y militares rusos, incluido el Presidente Vladimir Putin, por los crímenes perpetrados en territorio ucraniano. Una respuesta afirmativa, conduciría a plantear un nuevo

EL DERECHO EN TIEMPO DE GUERRA (Continuación)

dilema, en tanto que habría que determinar a quien correspondería iniciar las investigaciones y dilucidar si existe en la actualidad un tribunal que disponga de competencia para el enjuiciamiento de estos hechos.

En lo referente al problema anterior, varios escenarios son posibles. No obstante, primeramente, hay que poner de relieve que el líder ruso, Vladimir Putin, se encuentra protegido por la inmunidad de jurisdicción, dada su condición de Jefe de Estado y, por consiguiente, no podría ser juzgado por las jurisdicciones nacionales de otros Estados. La inmunidad afecta igualmente a otros altos cargos del gobierno ruso. Dejando al margen las jurisdicciones nacionales, existen otras posibles vías, tales como las causas pendientes ante la Corte Internacional de Justicia o el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, que no han sido atendidas por las autoridades rusas. Asimismo, se ha abierto una investigación por parte del Fiscal de la Corte Penal Internacional, previa denuncia de varios Estados contratantes, entre ellos España.

Sin embargo, sobre la Corte Penal Internacional, conviene realizar una serie de consideraciones:

1ª) Este Tribunal, como se ha indicado más arriba, se rige por el Estatuto de Roma, que, como también se ha dicho, no ha sido ratificado ni por Rusia ni por Ucrania.

2ª) En el año 2014, Ucrania asumió la competencia de la Corte Penal Internacional, declaración que sigue vigente y en cuya virtud, los crímenes denunciados, cometidos tras la invasión rusa que queden cubiertos por el Estatuto de Roma son competencia de este Tribunal.

3ª) La Corte puede ejercer su competencia a instancias del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas o del Fiscal de la Corte, que actúa de oficio o previa denuncia de los Estados parte. Esta última opción es la que ha permitido la apertura de una investigación por crímenes de guerra y de lesa humanidad en territorio ucraniano, donde se trata de esclarecer las actuaciones de ambas partes.

4ª) El Estatuto prevé la imprescriptibilidad de los crímenes que recaen bajo su competencia, así como que las inmunidades que deriven del cargo de la persona no son obstáculo para el ejercicio de dicha competencia.

Sin embargo, aún en el hipotético supuesto de que la Corte Penal Internacional declarase la responsabilidad penal del líder ruso o de otros cargos civiles y militares por crímenes de guerra y de lesa humanidad y se ordenase su procesamiento, el principal problema, salvo que sean capturados, radica en conseguir su comparecencia ante el Tribunal para su enjuiciamiento. Ello, teniendo en cuenta que no se permite juzgar a una persona que se encuentre en rebeldía o ausente.

De otro lado, en relación con el crimen de agresión, no hay que olvidar que la Corte Penal Internacional no tiene carácter universal y que, dado que Rusia no es parte del Estatuto de Roma, la Corte carece de competencia para juzgar este tipo de crímenes. Llegados a este punto, para que la agresión no quede impune, la solución más razonable y por la que aboga la mayoría de los expertos, sería la creación de un Tribunal penal internacional “ad hoc”, similar al de Nüremberg, o a los que se establecieron por el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para la ex Yugoslavia o Ruanda.

Noticias

- ❖ **Julián Casanova Ruiz**, natural de Valdeatorrada, catedrático de Historia Contemporánea en la Universidad de Zaragoza y Visiting Professor en la Central European University, ha sido distinguido con el Premio de las Letras Aragonesas 2020, este reconocimiento lo otorga el Gobierno de Aragón a personas o instituciones aragonesas que trabajan en el ámbito de la creación e investigación literaria. **Dionisio García.**

- ❖ **José Oto Royo** falleció hace 60 años. El pasado 18 de abril, se cumplieron 60 años del fallecimiento de uno de nuestros jotos más reconocidos. José Oto fue acompañado en el trayecto hasta el cementerio de Torrero por 150.000 zaragozanos el día de su sepelio. Cuentan los entendidos que, al llegar la comitiva a los balcones de la Agrupación Artística Aragonesa, en el Paseo de la Independencia, llovieron flores y pétalos que cubrieron el féretro. Los socios de esta Entidad se ocuparon también de pagar el entierro y la lápida, convertida durante mucho tiempo lugar de devoción y curiosidad en el Cementerio de Torrero. **D. G.**

- ❖ **ModPortrait 2020.** El pasado día 16 de abril se inauguró en la sala de exposiciones del Palacio Bantierra (Antiguo Centro Mercantil y Agrícola) las obras finalistas del ModPortrait 2020. Esta exposición permanecerá abierta del 16 de Abril hasta el 11 de Junio de 2021. El acceso para visitar la exposición será por la calle 4 de Agosto. Este concurso de retrato, organizado por la Galería Artelibre, muestra los trabajos presentados al concurso y entre ellos a los ganadores de las distintas categorías. El **Primer Premio de Pintura** de esta edición ha recaído en la obra de la artista **Anne-Christine Roda** (Francia, 1974): Nicole – Óleo sobre lino – 120x120, siendo **Menciones de Honor de Pintura** los artistas: Sasha Sokolova (Rusia), Yan Liang (China), Ivan Franco (España), Roberto Fernández (España), Viktoria Savenkova (Bielorrusia) y Frances Bell (UK). El **Primer Premio de Dibujo** de esta edición ha recaído en la obra de la artista **Luiciana Mera** (Panama-USA, 1992): Papá, Dolce y la planta – Carbón sobre papel – 150x101, siendo **Menciones de Honor de Dibujo** los artistas: Pedro Antonio Perales (España), Tanja Gant (USA), Alejandra Moreno (Argentina) y Marcos Rey (Perú). **D. G.**

- ❖ **XXXI Salón de Primavera de pintura de ADAFA.** La Asociación de Artistas Figurativos de Aragón organizan el concurso-exposición de pintura del 13 al 28 de mayo; de 19 a 21 horas podremos visitarla en la Sala de Exposiciones de la Agrupación Artística Aragonesa (Lagasca 23). Cuenta entre sus asociados con notables pintores que les harán disfrutar con sus obras. En esta ocasión echaremos de menos la participación del doctor Antonio De Pedro que solía participar en todas las exposiciones de ADAFA. **D. G.**

ACTO DE HOMENAJE
en memoria del

Profesor D. Fernando Solsona Motrel
*Jefe del Departamento de Radioelectrónica y Medicina Nuclear
del Hospital Universitario Miguel Servet*

Miércoles, 8 de junio de 2022, 19:00 h.

Organizado por el Servicio de Radiodiagnóstico del
Hospital Universitario Miguel Servet



*Salón de actos Dr. Muñoz y Fernández
Planta Baja, Hospital Universitario Miguel Servet
Paseo Isabel la Católica 1-3*

Intervendrán:

Dr. Carmen García Márquez
Fernando Solsona y la imagen médica: Una nueva frontera.

Dr. Santiago González

Profesor Solsona, un visionario: Diagnóstico por imagen y neuroradiología intervencionista.

Dr. Reyes Balboa

El paciente oncológico: Fernando Solsona y los radiólogos de la sala redonda.

Dr. Luis Ros Mendez

Radiología y humanismo. El legado del Profesor Solsona.

Manolita

Bosqué Escosa

Manuela Bosque Escosa: el próximo 7 de julio hará 7 años de su fallecimiento. Es justo recordar a una gran mujer. Manuela (Manolita para los amigos), trabajó para el Ateneo con cariño y dedicación. Deseaba que este fuera un referente cultural y de amistad. Era una persona sencilla, humilde; que quería a sus amigos y a los amigos de los amigos; en ella no cabía la envidia. Lo que le importaba era la música, los conciertos, el románico, la pintura, el arte mudéjar. Organizaba con ilusión las numerosas Peregrinaciones Civiles (a las que siempre contaba con sus amigos), conciertos, óperas y cuantas actividades creía de interés cultural: ahí estaba ella. Hoy siento nostalgia y tristeza al recordar buenos momentos con Manolita. Pero nadie puede volver atrás, la vida sigue y los años pasan, pero como dijo Abraham Lincoln: "Al final lo que importa no son los años de vida sino la vida de los años; la pérdida de un enemigo no compensa la pérdida de un amigo, al dar la libertad a los esclavos aseguramos la de los hombres libres". Fue el XVI presidente de los Estados Unidos de América, abolió la esclavitud y murió asesinado. Manolita trabajó en el Ministerio de Obras Públicas, donde fue muy apreciada como persona y por su buen hacer. También en "Amigos de la Capa", "Amigos de la Música", "ARCA", "Tertulia Perdiguer"; en todas colaboró y en todas se la recuerda con afecto. Su nombre (entre otros), está grabado en el órgano de Caspe, por su aportación económica en su restauración.

Fue abnegada, luchadora, buena persona (siempre la recordaremos).
D.M.



PROGRAMA PEREGRINACIÓN CIVIL A ZUERA

9:45 SALIDA DE ZARAGOZA

10:15 LLEGADA A ZUERA

10:30 SALUDOS, INTRODUCCIÓN AL PERSONAJE DE ODÓN DE BUEN, PALABRAS Y AUDIOVISUAL.

11:15 VISITA AL PUEBLO Y LUGARES DE INTERES RELACIONADOS CON ODÓN

12:00 OFRENDA FLORAL EN EL MONUMENTO FUNERARIO A ODÓN.

12:45 DESCUBRIMIENTO DE LA PLACA OFRECIDA POR NUESTRO ATENEO EN EL NUEVO CENTRO DE EDUCACIÓN ODON DE BUEN

14:00 COMIDA RESTAURANTE AISA

Precio de la comida 22 euros. El viaje en principio se realizará en vehículos particulares, nos organizaremos para acudir con el menor número de vehículos posibles.

El Libro del Mes

GIROLAMO CARDANO. EDICIÓN DE FRANCISCO SOCAS.

AKAL MADRID, 2002.

G irolamo Cardano fue médico, matemático y filósofo. Nació en Pavía en 1501, en esta auto bibliografía describe las razones y objetivos de todos los libros que fue escribiendo a lo largo de su vida y de los que no escribió por autocensura. En su obra *De sapientia* expone los principios que asimila de la preceptiva, la lexicografía y la estilística imitando, más que inspirándose, a los clásicos griegos y romanos y ensalzando también a Erasmo aunque su estilo tiende a un cierto arcaísmo pero es muy capaz de reflejar la efervescente vida cultural del cinquecento italiano, su escritura tuvo un carácter más periodístico que ensayístico, como afirmó Francisco Socas, de ahí su empuje y sus limitaciones. Su trabajo en la biblioteca de Diego de Hurtado de Mendoza, embajador de Carlos V en Venecia, fue la tierra nutricia de muchas de sus conquistas intelectuales. Tuvo muy presentes los procedimientos de Hipócrates y de Galeno idolatrando a este último al considerar que la teoría suya no era superable pero sí la práctica médica inspirada en ella; de san Agustín en sus *Retractationes* o el método de análisis del suizo coetáneo Conrad Gessner, padre de la zoología moderna y de la erudición sistemática, desplegada en su obra de 19 libros sobre escritores griegos, romanos y hebreos.

A pesar de las enemistades que en Italia le intentaron bloquear y que como consecuencia de incomprensión religiosa le llevaron a la cárcel, publicó en Milán en 1539 su *Aritmética práctica*. Por fin consiguió el patrocinio del papa Gregorio XIII. Gracias a sus contactos en Alemania comenzó a publicar en Nüremberg, apoyado siempre por Andreas Osiander, de esta época es su *Ars Magna* sobre las soluciones de ecuaciones de tercer y de cuarto grado en polémica con el matemático N. Tartaglia. Su

Astrología data de 1543, o su enciclopedia *De subtilitate rerum* de 1550. La vida, siguiendo a Ovidio, “juega la Fortuna sobre su enorme bola y juega siempre con reglas leoninas frente a los hombres egregios” (p. 187), en su obra *De fato* intenta indagar los destrozos del huracán que hace de la vida una lucha impotente y siempre desigual contra el abismo del infortunio. Su hijo Gioran Battista fue juzgado y ejecutado por un crimen sin poder beneficiarse del indulto real. Un motivo más para adormecer su desasosiego con su propia obra *De consolatione*. Hay un pesimismo también retrospectivo sobre la condición humana social y personal “porque es cosa sabida que cuando te portas bien con alguien, le sienta muy mal. Mira las cadenas y la cicuta de Sócrates, el destierro de Aristóteles, la retirada de Teofrasto, las desgracias, en fin, de todos los hombres insignes” (p.108), Cioran no lo habría dicho mejor. Los grandes descubridores tanto en la filología como en la ciencia se sacrifican en su agónico trabajo y casi nunca se lucran de sus éxitos de los que se beneficiarán otros, es casi imposible descubrir y hacer uso adecuado de los descubrimientos.

Parece como si Parménides viniese en su auxilio cuando en su obra *De uno*, Cardano afirma “muestro en él la unidad y ordenación del universo, cómo es el mundo incorpóreo y que sólo lo que es uno es bueno” (p. 131).

Aunque también escribió *De immortalitate animorum* exponiendo los sistemas de Aristóteles y de Averroes, y, afirmando, frente a Pietro Pomponazzi la capacidad de la razón natural para demostrar la inmortalidad del alma. También la música, siguiendo a Ptolomeo, posee “un poder curativo”, “dulcifica los sentimientos, deleita los corazones y produce alegría” (p. 216).

«LOS MAÑOS» EN EL ATENEO

El pasado día 17 de mayo, mes de las flores, tuvimos nueva y cálida reunión en la tertulia “MARTINCHO”. Vino invitado José Luis Marcuello, ganadero de moda en toda España y hombre vocacional. Ama al toro tanto como a su familia, esposa y dos hijas. Y siente veneración por su padre, creador de la empresa “LOS MAÑOS”. José Luis es hombre cabal y con facilidad de palabra. No se cansa de hablar de toros. Los animales pastan en Sobradiel, Figueruelas y Luesia, aquí lo hacen los machos. Entre las tres poblaciones aragonesas suman muchas hectáreas. Su último triunfo en la Isidrada le llena de satisfacción aunque la víspera no durmió en toda la noche. De los 6 novillos lidiados, 4 fueron aplaudidos en el arrastre. Barquerito, en su crónica, elogia al valentísimo azteca Arturo Gilio, hijo de torero, y que pagó con sangre su presentación en las Ventas ante 15000 espectadores. En la velada ateneísta se rindió homenaje al turolense Nicanor Villalta Serres, acaso el torero de más envergadura de Aragón, en el centenario de su alternativa y confirmación en Madrid, 1922; en la capital cortó la todavía no igualada cifra de 54 orejas. Ernesto Hemingway, premio Nobel y admirador de Villalta, puso a su hijo de nombre Nicanor. El de Cretas, en la cumbre de la Tauromaquia durante casi 15 años, se declaraba irrenunciable pilarista. En la película del sevillano Manuel Summers “Juguetes rotos”, junto al vizcaíno Uzcudun, tuvo Villalta papel estelar. Murió en Madrid a los 82 años. Se retiró en la Misericordia, en 1943, compartiendo cartel con el mítico Manolete. Villalta es torero de leyenda. Mató 1236 toros y fue maestro en la llamada suerte suprema.

Las damas presentes en la tertulia alegraron y dieron categoría a la reunión y, aunque Josefina Forcén y Ana María de Pon se mantuvieron silentes, Carmen Izquierdo, Condesa de Bureta, Montse Domínguez y Pilar Aranda



sí que hicieron uso de la palabra con muy atinadas observaciones. José Luis Jaime, como siempre, perfecto en la iconografía. Hubo elogios unánimes por parte de los aficionados sobre los santacolomas que mostraron movilidad, fiera contenida y general nobleza. El toro de lidia está en posesión de dos características que dan transcendencia a su especie como *Bos Taurus Hispanicus*: su potente en cornadura, utilísima como defensa y ataque y su formidable aparato locomotor. Sus extremidades poseen una excepcional agilidad. Un toro puede ser más veloz que un caballo purasangre. Y se crece con el castigo. Su instinto feroz y la secreción de endorfinas (hormona de la felicidad), hacen del rumiante un espécimen incomparable. Marcuello volvió a recalcar las duras noches de insomnio los días previos a la lidia. Pero que, convencido, si volviese a tener 17 años, repetiría su dedicación a lo que tanto quiere: su pasión por el animal bravo.

El colofón de la magnífica reunión lo protagonizaron dos personas muy queridas y valoradas en el ATENEO: la recitadora María Rosa Tejeda y el también rapsoda Fernando González. Tejeda con su poema “El Banderillero” es inigualable, de grado superlativo; Fernando, irrepetible, puro arte, su “Pepe Luis Vázquez”, un canto a la inmortalidad. Ambos están en la cumbre de los pregoneros de la lengua española.



Actividades

Junio 2022

Día 1 de junio, miércoles. Tertulia Joaquín Costa de derecho.

“El derecho en tiempo de guerra”

María Jesús Sánchez Cano

Doctora en Derecho Internacional

Cámara de Comercio Salón de Plenos **19:00 horas**

Visita nuestra Web: ateneodezaragoza.com



Cámara
Zaragoza



CLÍNICA
LOSCOS
DENTAL



COLEGIO
DE MÉDICOS
DE ZARAGOZA



Los actos se celebrarán en Sede del Ateneo, Paseo Isabel la Católica, 2. Cámara de Comercio (antigua Feria de Muestras). **Horario de Secretaría: lunes a viernes, 12-14 h;** ateneozgz@hotmail.com; www.ateneodezaragoza.com. Tel. 976 29 82 02.